

	<h1>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h1>	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>	<p>FES16I08V FES/79/2022 TLM</p>
 2G0V73505869196Z081R		

INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MAQUETAS DE CARROZAS DE COSO BLANCO 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	
Nombre y apellidos del representante en caso de los/las menores de edad	
DNI (adjuntar copia)	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	
TELÉFONO	
E-MAIL	

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PARTICIPAR MENORES EN EL I CONCURSO DE MAQUETAS DE CARROZAS 2022:

D./D^a.....con
DNI.....como autorizo a para
poder participar del II Concurso de Maquetas de Carrozas de Coso Blanco de de 2022.

TÍTULO DE LA CARROZA	
TEMÁTICA DE LA CARROZA (Opcional)	
Boceto (Opcional)	

_FECHA DE SOLICITUD: _____

FIRMA DEL MENOR: _____ FIRMA DEL TUTOR/A: _____

Mediante esta firma se autoriza al Ayuntamiento de Castro-Urdiales a utilizar las fotografías tomadas durante la celebración del Concurso de Maquetas de Carrozas de Coso Blanco 2021.

AVISO LEGAL: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro-Urdiales. Contacto del Delegado de Protección de datos : <i>correo electrónico</i> d p d @ c a s t r o - u r d i a l e s . n e t	Tramitar la solicitud de participación en el Concurso de Escaparates "Navidad 2019".	El tiempo necesario para resolver el procedimiento.	Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.	No está prevista la comunicación de Datos.

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido. También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.